



5. *Staphylococcus aureus* (178)

Señor(a):
FRANKLIN JAVIER VARGAS BOHORQUEZ
Calle 132 No. 142-26
Teléfono 3143555980
Ciudad

[illegible]

REF: RTA-SOM-269120/2019

Respetado(a) Señor(a) **VARGAS**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el(los) comparendo(s) No.(s) **11001000000023470733** de fecha 10/15/2019 y **11001000000025105265** de fecha 09/24/2019, registrados bajo el número de cédula 1019089027, se encuentran **CANCELADO(S)**.

Tipo de Documento:	Número:
Número de Placa:	Resultado:

Este número de documento no debe compararse con el número de placa.

Respecto al comparendo **11001000000023478733** de fecha 10/15/2019, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT", para actualizar la información.

Page 3 of 6

Respecto a los recursos de reposición y en subsidio de apelación le informo que usted hasta el momento actual, no presenta proceso alguno. Sin embargo, considerando que con su solicitud se observa claramente que presenta dos comparendos en menos de seis (06) meses, se remitirá al grupo de reincidencia para lo pertinente, como lo estipula el artículo 124 del C.N.T.T

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

...tâ, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

5.2.3.1. *Alfonso Sastre y la "subversión"*

P&ID: P&ID1-MDC V.2.0

Id. 37 ~ 35
19400
civilidadbogota.gov.co
ea 195

NOVA
MEJOR
PARA TI

[illegible]

अनुच्छेद ३७२

Nombre y Apellido: AGUIRRE, JUAN CARLOS
 Domicilio: Calle 13 N° 20, P-
 Ciudad: GUAYAMA
 Lugar de nacimiento: GUAYAMA
 Fecha de nacimiento: 11/01/1981
 Documento de identidad: 962350220000

Testung:

607-120-1812
 111 HARTOG
 HOOTAC
 CALLE 132 # 112 AN
 DORADO, P.R.
 92034



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019
SDM-SC- 237267

Doctor (a)
EDWIN ORLANDO VEGA GDNZALEZ
Grupo de Reincidencia
E.S.D.

REF: RTA- SDM-269120/2019

Cordial saludo:

En atención al oficio de la referencia, le informamos que el (la) señor(a) **FRANKLIN JAVIER VARGAS BOHORQUEZ** con cédula 1019089027, presenta los siguientes comparendos en un periodo menor de seis (6) meses:

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	PLACA	DESCRIPCIÓN	CAT. INFRACCIÓN	DET. TIPO INFRACCIÓN	TEL. INFRACCIÓN	TIPO INFRACCIÓN
29/10/2019	1. INFRACCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD	1019089027		EXCESO DE VELOCIDAD	101	101	101	101
29/10/2019	1. INFRACCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD	1019089027		EXCESO DE VELOCIDAD	101	101	101	101

TIPO DE DOCUMENTO: POR DOCUMENTO
NÚMERO: 1019089027
NOMBRE: VARGAS BOHORQUEZ FRANKLIN JAVIER
POR PLACA:
NÚMERO DE PLACA:
RESULTADO:

Tipo
Este número de documento no tiene comparendos p...

Solicito respetuosamente a Usted, se realice el estudio del caso para ver si es acreedor de la sanción de REINCIDENCIA, solicitud motivada por el Artículo 67 del C.P.P.

Artículo 67. Deber de denunciar. Toda persona debe denunciar a la autoridad las delitas de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.

El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente.

Esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyecto: Juan J. Barón A - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info. Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15457

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-269120/ FRANKLIN JAVIER VARGAS BDHDRQUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-237267 d el 29 DE DCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-269120.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. **DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA**